



D.ª ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo del año 2024, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, no prospera la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 4228/2024. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE REPULSA Y CONDENA POR LOS ASESINATOS DE LOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL EN BARBATE Y APOYO A LAS FUERZA Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.

«El Ayuntamiento de Los Alcázares, considerando los recientes y trágicos asesinatos de los Guardias Civiles Miguel Ángel González Gómez y David Pérez Carracedo el pasado 9 de febrero en Barbate, expresa su más profundo pesar, repulsa y condena estos actos atroces.

Los agentes se encontraban en un operativo en el Puerto de Barbate para identificar a los ocupantes de varias embarcaciones de alta velocidad, las conocidas como “narcolanchas”, que se habían refugiado del fuerte temporal que azotaba las aguas del Estrecho de Gibraltar cuando, una de ellas, embistió a gran velocidad contra la patrullera del GEAS de la Guardia Civil, ocupada por seis agentes, abordándola y pasándole, literalmente, por encima.

Este abordaje ha dejado dos agentes fallecidos. Uno de ellos con 39 años que pertenecía al Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS), natural de San Fernando (Cádiz) y tenía pareja y una hija.

El otro fallecido era agente del Grupo de Acción Rápida (GAR), de 43 años, nacido en Barcelona, casado y con dos hijos.

Además, a este suceso, se suman las imágenes que han circulado en redes sociales, en las que se puede ver la falta de escrúpulos de los testigos de los hechos que son, presuntamente, colaboradores del narco y que vitorean a los ocupantes de la narcolancha para que hundieran la lancha que hacía las veces de patrullera de la Guardia Civil.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaria General	26/03/2024 13:42
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	26/03/2024 13:45



001471679221200665907600600300100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
https://sede.losalcazares.rionidmunicipia.es/validacionDoc/index.jsf?entidad=30902

Dada la gravedad de la situación de los hechos, mostramos nuestra más firme repulsa y condenamos enérgicamente estos crímenes, expresando a su vez un rotundo respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, reconociendo su labor esencial en la protección de la ciudadanía, incluso cuando la falta de medios personales y materiales es más que evidente.

Los españoles estamos asistiendo atónitos durante los últimos años al ataque sistemático que, desde el propio Gobierno de la Nación se está perpetrando a nuestras instituciones más queridas y, entre ellas, especialmente a la Guardia Civil, la Policía Nacional y nuestros ejércitos, quedando en muchas ocasiones, desprotegidos, indefensos y en una inferioridad de condiciones con respecto a los delincuentes que, como en esta ocasión, acabó en el asesinato de dos agentes.

Lo ocurrido en Barbate, es el culmen de una serie de decisiones y órdenes arbitrarias e incluso ilegales que, el Ministro del Interior, Grande Marlasca, viene adoptando y que no muestran más que su incapacidad para ocupar un puesto de tanta responsabilidad, incluso en muchas ocasiones vemos cómo los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son los que acaban sentados en el banquillo como si ellos fueran los delincuentes cuando sólo cumplen con su labor con la profesionalidad que les caracteriza.

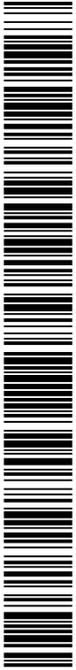
La AEGC lleva cinco años exigiendo al titular de Interior más medios y más personal para luchar contra unos delincuentes que se han adueñado del Campo de Gibraltar y el reconocimiento como Zona de Especial Singularidad para los agentes de campo que se juegan su integridad física e incluso la vida en cada operativo, en cambio el Ministro cada vez recorta más en presupuesto y además, hace algo más de un año, en septiembre de 2022, disolvió el OCON-Sur (Organismo de Operaciones contra el Narcotráfico), un grupo de 150 agentes de élite que en sus 5 años de actividad detuvo a más de 10.000 personas relacionadas con el narcotráfico e incautó 1.400 toneladas de estupefacientes.

La Unión de Guardias Civiles (UGC), ha lanzado el siguiente mensaje al Gobierno de la Nación, al de la Junta de Andalucía, a los Ayuntamientos de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga y, “sobre todo” a los responsables del Ministerio del Interior: “la seguridad de su gente está en sus manos, sin embargo, es muy triste, muy indignante, muy trágico, que tengamos que depositar nuestra alerta y nuestra rabia, sobre los cadáveres de dos de nuestros compañeros”

Ante el desprecio que Marlasca ha demostrado ante los agentes que luchan contra el narcotráfico por no haber incrementado su seguridad pese a estar avisado de que, tal y como estaba la situación, algo como lo sucedido en Barbate acabaría ocurriendo, diversas asociaciones de agentes de la Guardia Civil, otros cuerpos de seguridad y gran parte de la ciudadanía, piden la dimisión del Ministro Marlasca y, si esto no sucede, su cese inmediato por parte del Presidente del Gobierno.

Por ello, el Ayuntamiento de Los Alcázares se suma a esta petición a fin de restaurar la confianza en la seguridad y justicia de nuestro país y, esperemos, que quien ocupe el puesto de tan alta responsabilidad esté a la altura de aquellos que están bajo sus órdenes.

Instamos a que esta declaración refleje la unidad de esta institución en defensa de los valores



CO1471679221a066590768069030d1co

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.redondemurcia.es/validacionDoc/index.jsf?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaría General	26/03/2024 13:42
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	26/03/2024 13:45

fundamentales de justicia, seguridad y solidaridad con quienes arriesgan sus vidas para preservar el orden y la seguridad en nuestra sociedad.

PROPUESTAS

PRIMERO: Condenamos de forma expresa y rotunda el asesinato de los guardias civiles Miguel Ángel González Gómez, y David Pérez Carracedo el pasado 9 de febrero en Barbate, mostrando nuestra más firme repulsa ante estos hechos.

SEGUNDO: Mostramos nuestro profundo reconocimiento por su servicio a la patria y su trabajo incansable a todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, en particular, a aquellos agentes que luchan contra el narco en el estrecho y, enviamos nuestro cariño y el pésame a las familias y allegados de los agentes asesinados, deseando una pronta y buena recuperación a los agentes heridos en ese gravísimo atentado perpetrado por los narcotraficantes.

TERCERO: Requerimos al Ministerio de Interior para que ponga fin a esta situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los agentes destinados en el campo de Gibraltar y sus familias, proporcionando de forma urgente los medios necesarios, tanto materiales como humanos e institucionales a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a fin de que puedan combatir eficazmente el narcotráfico y actuar con la contundencia necesaria en situaciones como la ocurrida, afianzando así el compromiso en la lucha contra las redes criminales de la droga que se asientan en España.

CUARTO: Exigimos la dimisión inmediata del Ministro de Interior y, de no hacerlo, su cese por parte del Presidente del Gobierno, como responsable de la precariedad con la que operan nuestros agentes en toda España y, especialmente en el Estrecho.

QUINTO: Exigimos que se adopten las medidas más contundentes posibles contra los narcos responsables del asesinato y contra sus cómplices o colaboradores.»

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ	Secretaría General	26/03/2024 13:42
MARIO GINES PEREZ CERVERA	Alcalde-Presidente	26/03/2024 13:45



00147167922180665907690600300100

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.rionidmunicipia.es/validacionDoc/index.jspx?entidad=30902>